



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Letur
24/09/2021



Ayuntamiento de
LETUR

NIF: P0204200J

Secretaría e Intervención

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 188/2021

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en cumplimiento con lo establecido por la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) en Albacete, para la concesión de una subvención a este Ayuntamiento, Plan Especial de Empleo Zonas Rurales Deprimidas 2021 para la Contratación de 2 Personas desempleadas, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 21/07/2021, de la Dirección General de Programas de Empleo.

Constituido el Tribunal de Selección de la Excm. Diputación de Albacete en fecha 21 de Septiembre de 2021, redactando Acta de Selección con el Orden de trabajadores seleccionados.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas, junto con la convocatoria de fecha 31 Agosto de 2021, y en virtud del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

De conformidad con las bases de la convocatoria,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma provisional la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

CANDIDATO/AS ADMITIDO/AS PROVISIONALMENTE

N.º ORDEN	Nombre y Apellidos (Titulares)	DNI
1	FRANCISCO CABALLERO SÁNCHEZ	27.425.644-F
2	ROBERTO FLORENCIO JUÁREZ FERNÁNDEZ	52.752.410-R

Se establece un plazo de **1 días hábil** para posibles reclamaciones a presentar en el Excm. Ayuntamiento de Letur (hasta el 27 de Septiembre de 2021).

En caso de no presentarse reclamación alguna, la presente Resolución se elevará a definitiva.



AYUNTAMIENTO DE LETUR

Código Seguro de Verificación: CVAA THTK 4RHV UAD4 AQUK

188_RESOLUCION DE ALCALDIA TRIBUNAL SELECCIÓN PROVISIONAL P.E.E.Z.R.D. 2021 - SEFYCU 3106712

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://letur.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Letur
24/09/2021



Ayuntamiento de
LETUR

NIF: P0204200J

Secretaría e Intervención

SEGUNDO.

Publicar la presente lista en la página WEB del Ayuntamiento, Bandomóvil, así como en el Tablón de Anuncios del mismo.

En Letur, a 24 de Septiembre de 2021

EL ALCALDE

Fdo.: Sergio Marín Sánchez



AYUNTAMIENTO DE LETUR

Código Seguro de Verificación: CVAA THTK 4RHV UAD4 AQUK

188_RESOLUCION DE ALCALDIA TRIBUNAL SELECCIÓN PROVISIONAL P.E.E.Z.R.D. 2021 - SEFYCU 3106712

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://letur.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2